Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 083/17 de fecha 22 de noviembre de 2017

RESOLUCIÓN C.A. N° 083-008/17

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - SBE N° 21/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS AL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL IPS".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI2/N° 216/17, de fecha 15 de noviembre de 2017, del Departamento de Licitaciones, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de noviembre de 2017, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) para el llamado a Contratación Directa – SBE N° 21/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS AL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DRTDEM/EM2/N° 56/17, de fecha 18 de octubre, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, elevó el pedido para el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS AL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1467/17, de fecha 13 de noviembre de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2017, el llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS AL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL IPS", bajo la modalidad de Contratación Directa, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 338391;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 9319/17, de fecha 14 de noviembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido afecta al Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", del Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad" y cuenta con disponibilidad

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - lugonza

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2499/17, de fecha 14 de noviembre de 2017;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, por el cual se establece el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar el llamado a Contratación Directa – SBE N° 21/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS AL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL IPS".----------

2°) Aprobar la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) de la Contratación Directa – SBE N° 21/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS AL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL IPS".----------

3°) Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio 5174/05 y el Decreto N° 1104/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sr

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - Autorizada

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.